



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES.DECECO N° 886.14
EXPEDIENTE N° 6.877/14
Salta, 29 OCT 2014

VISTO: La nota presentada por la alumna Carla Gabriela GUARDO, L.U. N° 512.323, D.N.I. N° 31.193.776, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el Tema: **"LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DEL NORTE ARGENTINO: LA MIRADA DEL CONTADOR PÚBLICO"** y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna mencionada, reúne los requisitos exigidos por la Res. CD 591/07 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fojas 9, del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 8, se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Cr. Carlos Darío TORRES, Profesor Regular Asociado de las asignaturas Contabilidad II y Contabilidad III, a quien propone como Director y como Co-Directora a la Cra. Patricia NAYAR, Auxiliar Docente de Primera categoría Interina de la asignatura Administración Financiera de Empresas I con extensión a Administración Financiera de Empresas II.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,
**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de trabajo sobre el tema **"LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DEL NORTE ARGENTINO: LA MIRADA DEL CONTADOR PÚBLICO"** presentado por la alumna Carla Gabriela GUARDO, L.U. N° 512.323, correspondiente al Modulo III del Seminario de Práctica Profesional, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003.

ARTÍCULO 2º. - Designar como Director del citado Seminario al Cr. Carlos Darío TORRES, Profesor Regular Asociado de las asignaturas Contabilidad II y Contabilidad III y como Co-Directora a la Cra. Patricia NAYAR, Auxiliar Docente de Primera Categoría Interina de la asignatura Administración Financiera de Empresas I con extensión a la asignatura Administración Financiera de Empresas II, quienes tendrán a su cargo la dirección y conclusión del mismo.-

ARTÍCULO 3º. - Hágase saber a la alumna peticionante, a los Contadores. Carlos Darío Torres, Patricia Nayar, María Rosa Panza de Miller, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.-

cec/ndc

CR. NEUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa